

17/03/2025

Vallenar: Fiscalía investigó actos de connotación sexual y condenado cumplirá penas efectivas de cárcel

La Fiscalía Local de Vallenar indagó hechos de connotación sexual ocurridos en esta comuna y que afectaron a una menor de edad, lo que involucró acciones investigativas y la intervención de la Unidad Regional de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional (Uravit).

Respecto de esta causa, el Fiscal Jefe de esta comuna, Guillermo Zárate Chacana, indicó que a partir de la denuncia de la víctima la Fiscalía ordenó las diligencias respectivas a



la PDI con la finalidad de indagar las circunstancias de un ataque sexual que afectó a la víctima menor de edad en la vivienda que ocupaba. “Este trabajo permitió reunir evidencia y medios de prueba con las que se presentó acusación en contra del imputado por su responsabilidad en delitos de connotación sexual que cometió en contra de la niña afectada”, dijo el fiscal.

Guillermo Zárate agregó que este tipo de ilícitos resultan siempre complejos de indagar por el contexto en el que ocurren y el daño que generan en las víctimas, siendo precisamente la función de la Uravit acompañar a quienes sufren estos hechos durante el proceso penal y luego en la audiencia de Juicio Oral para poder enfrentar el proceso de declaración ante los Jueces del mencionado Tribunal.

CONDENA

El Fiscal informó que luego de la presentación de la prueba pericial, documental y testimonial, la Fiscalía logró acreditar que el acusado fue responsable de los delitos de abuso sexual de menor de 14 años y violación. Motivo por el cual fue sentenciado a cumplir las penas de 5 años y un día por el primero ilícito, además de otros 8 años de cárcel. Ambas sanciones de carácter efectivo en la cárcel de esta ciudad.